



Sr. D. Miguel Angel de Castro Punte

Director General de Coordinación Estadística y de Estadísticas Laborales y de Precios
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Paseo de la Castellana, 183
28071 Madrid

Madrid, 15 de enero de 2019

Estimado Director:

Entre las líneas de acción del Ministerio de Fomento se encuentra la reorientación de las políticas públicas para avanzar en el ejercicio efectivo del derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada, que necesariamente pasa por hacer frente a las dificultades de muchos hogares para acceder a una vivienda en alquiler, especialmente, en determinados ámbitos territoriales.

En este contexto, dentro del proceso de elaboración del anteproyecto del Plan Estadístico Nacional 2012-2024, se considera muy oportuna y necesaria la iniciativa adoptada en el último Pleno del Consejo Superior de Estadística encaminada a desarrollar una estadística oficial que refleje la evolución de los precios del alquiler, que pueda servir de soporte a la definición del conjunto de medidas de acción política del Gobierno y asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en esta materia.

Por ello, se considera que, sin desmerecer la relevancia de otras estadísticas, se debe dar la máxima prioridad a la actuación recogida en el punto 5.1 del documento de Recomendaciones y Propuestas, «*Estadísticas de alquiler de viviendas no destinadas a fines turísticos*», para impulsar el desarrollo de la referida estadística de precios del alquiler, dotada de la debida desagregación territorial y la periodicidad que permita comprobar su evolución espacio-temporal. Así mismo, de forma complementaria, se considera la necesidad de profundizar en una visión integrada del problema de la vivienda, a través de la vinculación con determinadas variables que reflejen la situación social y económica de los hogares y que pueda servir de base para determinar zonas de mercado en las que existe una mayor presión alcista y una reducción de la oferta de alquiler asequible.

Finalmente, es preciso resaltar que la situación de extrema necesidad y la relevancia de esta materia, que ha justificado la reciente aprobación de un Real Decreto-Ley de medidas urgentes, justifica que, aunque el Plan está referido al cuatrienio 2021-2024, se adopten las medidas necesarias para disponer de dicha estadística aún antes de ese período, para lo cual, te ofrezco la posibilidad de prestaros todo el apoyo técnico necesario de este Departamento, como responsable de la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno en materia de vivienda, de manera que se asegure la máxima complementariedad y coordinación con el conjunto de las iniciativas en curso.

Agradeciendo vuestra colaboración, recibe un cordial saludo.

